

España-Vic: Vehículos de recogida de basuras

OJ S 24/2020 04/02/2020

Anuncio de adjudicación de contrato

Suministros

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1. Nombre y direcciones

Nombre oficial: Ayuntamiento de Vic

Número de identificación fiscal: P0829900J

Dirección postal: C/ Ciutat, 1

Localidad: Vic

Código NUTS: ES511 Barcelona

Código postal: 08500

País: España

Persona de contacto: Ayuntamiento de Vic — Oficina de Contratación

Correo electrónico: contractacio@vic.cat

Teléfono: +34 938862100

Fax: +34 938867824

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.vic.cat>

Dirección del perfil de comprador: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/perfil/vic/ca_ES/customProf

I.4. Tipo de poder adjudicador

Autoridad regional o local

I.5. Principal actividad

Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

II.1. Ámbito de la contratación

II.1.1. Denominación

Suministro de 2 vehículos recolectores para la recogida de residuos municipales y de 1 vehículo satélite de carga lateral para el movimiento de contenedores

Número de referencia: AJT/1121/2019

II.1.2. Código CPV principal

34144511 Vehículos de recogida de basuras

II.1.3. Tipo de contrato

Suministros

II.1.4. Breve descripción

El objeto del presente pliego es la contratación del suministro de dos (2) vehículos recolectores para la recogida de residuos municipales, de carga lateral derecha en sentido de

circulación, con caja de 25 m3 (+/- 1 m3) de capacidad y de un (1) vehículo satélite de carga lateral para el movimiento de contenedores así como la construcción, suministro y montaje de sus carrocerías.

II.1.6. Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: sí

II.1.7. Valor total de la contratación

Valor IVA excluido: 515 000,00 EUR

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Suministro de 2 vehículos recolector de carga lateral (derecha en el sentido de la circulación) para la recogida de residuos

Lote nº: 1

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

34144511 Vehículos de recogida de basuras

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES511 Barcelona

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Municipio de Vic.

II.2.4. Descripción del contrato

Suministro de 2 vehículos recolector de carga lateral (derecha en el sentido de la circulación) para la recogida de residuos.

II.2.5. Criterios de adjudicación

Criterio relativo al coste - Nombre: Oferta económica / Ponderación: 45

Criterio relativo al coste - Nombre: Mejoras incremento período garantía / Ponderación: 10

Criterio relativo al coste - Nombre: Mejora en el plazo de entrega / Ponderación: 15

Criterio relativo al coste - Nombre: Mejora de las características del vehículo y compactador / Ponderación: 20

Criterio relativo al coste - Nombre: Mejora en el servicio post venta del chasis / Ponderación: 5

Criterio relativo al coste - Nombre: Mejora en el servicio post venta de la caja recolectora compactadora / Ponderación: 5

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

El plazo de entrega de los vehículos del lote 1 y lote 2, con la carrocería que se establece en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, será de 7 meses a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

No se admiten prórrogas a la duración del contrato.

II.2. Descripción

II.2.1. Denominación

Suministro de 1 vehículo satélite de carga lateral para el movimiento de contenedores

Lote nº: 2

II.2.2. Código(s) CPV adicional(es)

34144511 Vehículos de recogida de basuras

II.2.3. Lugar de ejecución

Código NUTS: ES511 Barcelona

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Municipio de Vic.

II.2.4. Descripción del contrato

Suministro de 1 vehículo satélite de carga lateral para el movimiento de contenedores.

II.2.5. Criterios de adjudicación

Criterio relativo al coste - Nombre: Oferta económica / Ponderación: 50

Criterio relativo al coste - Nombre: Mejora en el incremento del periodo de garantía tanto de la plataforma y equipo auxiliar como del chasis / Ponderación: 10

Criterio relativo al coste - Nombre: Mejora del plazo de entrega / Ponderación: 20

Criterio relativo al coste - Nombre: Mejora en el servicio post venta del chasis / Ponderación: 7

Criterio relativo al coste - Nombre: Mejora en el servicio post venta plataforma y equipo auxiliar / Ponderación: 7

Criterio relativo al coste - Nombre: Mejora en el nivel de emisiones de gases de los vehículos / Ponderación: 6

II.2.11. Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.13. Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14. Información adicional

El plazo de entrega de los vehículos del lote 1 y lote 2, con la carrocería que se establece en los Pliegos de Prescripciones Técnicas, será de 7 meses a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

No se admiten prórrogas a la duración del contrato.

Apartado IV: Procedimiento

IV.1. Descripción**IV.1.1. Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

IV.1.3. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**IV.1.8. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2. Información administrativa**IV.2.1. Publicación anterior referente al presente procedimiento**

Número de anuncio en el DO S: [2019/S 103-249125](#)

IV.2.8. Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición**IV.2.9. Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio de información previa**

Apartado V: Adjudicación de contrato

Lote nº: 1

Denominación:

Suministro de 2 vehículos recolector de carga lateral (derecha en el sentido de la circulación) para la recogida de residuos

Se adjudica un contrato/lote: sí

V.2. Adjudicación de contrato

V.2.1. Fecha de celebración del contrato

30/01/2020

V.2.2. Información sobre las ofertas

Número de ofertas recibidas: 2

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista

Nombre oficial: Zona Franca Alari Sepauto, S. A.

Número de identificación fiscal: A59936328

Localidad: Barcelona

Código NUTS: ES511 Barcelona

Código postal: 08040

País: España

El contratista es una PYME: no

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote

Valor total inicial estimado del contrato/lote: 440 000,00 EUR

Valor total del contrato/lote: 438 200,00 EUR

V.2.5. Información sobre la subcontratación

Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación

Apartado V: Adjudicación de contrato

Lote nº: 2

Denominación:

Suministro de 1 vehículo satélite de carga lateral para el movimiento de contenedores

Se adjudica un contrato/lote: sí

V.2. Adjudicación de contrato

V.2.1. Fecha de celebración del contrato

20/12/2019

V.2.2. Información sobre las ofertas

Número de ofertas recibidas: 4

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3. Nombre y dirección del contratista

Nombre oficial: Zona Franca Alari Sepauto, S. A.

Número de identificación fiscal: A59936328
Localidad: Barcelona
Código NUTS: ES511 Barcelona
Código postal: 08040
País: España
El contratista es una PYME: no

V.2.4. Información sobre el valor del contrato/lote

Valor total inicial estimado del contrato/lote: 75 000,00 EUR

Valor total del contrato/lote: 67 500,00 EUR

V.2.5. Información sobre la subcontratación

Apartado VI: Información complementaria

VI.3. Información adicional

VI.4. Procedimientos de recurso

VI.4.1. Órgano competente para los procedimientos de recurso

Nombre oficial: Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público

Dirección postal: Vía Laietana, 14

Localidad: Barcelona

Código postal: 08003

País: España

Teléfono: +34 935676300

VI.4.3. Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; los acuerdos de adjudicación del contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación.

Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, y se podrá interponer ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público.

Los acuerdos que adopte el órgano de contratación que no reúnan los requisitos del apartado 1 de la LCSP son susceptibles de recurso de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del Régimen Jurídico y de Procedimiento de las Administraciones Públicas de Cataluña, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los acuerdos que adopte el órgano de contratación en el ejercicio de las prerrogativas de la Administración son susceptibles de recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del Régimen Jurídico y de Procedimiento de las Administraciones Públicas de Cataluña, y la legislación básica del Procedimiento Administrativo Común, o de recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo

dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La forma y procedimiento para la interposición del recurso especial en materia de contratación se rigen por el artículo 48 y siguientes de la LCSP.

VI.5. Fecha de envío del presente anuncio

31/01/2020